

Primera Ronda
Unión Aduanera de Centroamericana
Subgrupo: Insumos Agropecuarios
Fecha: 19 al 23 de febrero de 2018

Lugar: Ciudad de Guatemala, Rep. De Guatemala



Hotel Las Américas, sede del evento

Informe de avance

Subgrupo: Insumos Agropecuarios - Agroquímicos
Tema: Revisión RTCA Requisitos para la elaboración de Etiqueta y Panfleto
1ra Ronda de Unión Aduanera Centroamericana
19- 23 de febrero de 2018

1. Participantes:

Nombre del participante	Institución Ministerio / País	Correo electrónico
Ing. Luis A. Menéndez G. / PhD Enrique Acevedo G.	MAGA - Guatemala	luismenendez.maga@gmail.com acevedo.carlosenrique@gmail.com
Ing. Juan Vicente Barrios A.	SENASA - Honduras	jbarrios@senasa.gob.hn
Ing. Douglas E. Escobar V.	MAG- Salvador	douglas.escobar@mag.gob.sv
Ing. Wilfredo Marín Pérez / Dr. Orlando Delgado Cortéz	CNRCST - Nicaragua	wmarin@sepres.gob.ni odelgado@sepres.gob.ni

Ing. Rubén Sucre García / Ing. Víctor Chávez González	MIDA-Panamá	mayoralpanama@gamil.com vchaves@mida.gob.pa
Ing. Jorge Araya González/ Ing. Esaú Miranda Vargas	SFE-MAG- Costa Rica	jgonzalez@sfe.go.cr mirandae@sfe.go.cr



2. Actividades realizadas durante la ronda de negociaciones conforme con la agenda establecida
- Realizar un detalle concreto de las actividades realizadas, como, por ejemplo: revisión de temas específicos, observaciones, etc.

Se sometió a discusión las propuestas presentadas por Costa Rica respecto al Anexo B, Nota 5 y redacción del Transitorio 1.

NOTA 5, ANEXO B

Luego de la discusión todos los países (GT, HN, SV, NI, PA y CR) acordaron eliminar la Nota 5 del Anexo B y adicionar la siguiente redacción al punto 6.1:

La ANC evaluará del expediente de registro, los datos correspondientes a la dosis letal media oral aguda (DL50), la dosis letal dérmica aguda (DL50) y la concentración letal media aguda por inhalación (CL50) de acuerdo a la vía y tipos de exposición.

Por lo tanto el punto 6.1 quedó de la siguiente manera:

6.1 La clasificación toxicológica de los productos se definirá, según lo establecido en el Anexo B del presente reglamento.

La ANC evaluará del expediente de registro, los datos correspondientes a la dosis letal media oral aguda (DL50), la dosis letal dérmica aguda (DL50) y la

concentración letal media aguda por inhalación (CL50) de acuerdo a la vía y tipos de exposición.

Redacción Transitorio 1

Luego de discutir en la mesa varias versiones de redacción, GT, HN, PA y CR acordaron la siguiente redacción:

DE LOS ADMINISTRADOS: Los administrados tendrán un plazo de hasta 2 años (24 meses) a partir de la entrada en vigencia de éste reglamento, para presentar los requisitos de actualización de Etiqueta y Panfleto establecidos en el presente reglamento.

DE LAS AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES (ANC): Posterior a la presentación de los requisitos correspondientes por parte de los administrados, la ANC tendrá un plazo de hasta 1 año (12 meses) para evaluar la información presentada por el administrado y emitir la Resolución de aprobación o negación de etiquetas y panfletos.

PLAZO PARA AGOTAR EXISTENCIAS DE ETIQUETAS Y PANFLETOS: Una vez que el administrado recibe la Resolución de aprobación por parte de la ANC, tendrá hasta un año (12 meses) para agotar existencias de las etiquetas y panfletos.

Durante los plazos de éste transitorio, se podrá comercializar los productos nacionales e importados con las etiquetas y panfletos aprobados con reglamentos anteriores.

En caso de incumplimiento de cualquier plazo indicado en éste transitorio, se procederá de acuerdo con la normativa de cada Estado Parte.

NI y SV, lo someterán a consulta interna en sus respectivos países y darán a conocer su posición o respuesta el día 08 y 12 de marzo respectivamente.

Además, se realizó una revisión de la matriz y el RTCA enviados por la Presidencia Pro Tempore de Panamá, a las cuales se le realizaron las correcciones para que coincidieran.

3. Avances alcanzados durante la Ronda

- Indicar los puntos consensuados por los seis (6) países.
- Temas pendientes de discusión.

Todos los países de acuerdo en la propuesta de Costa Rica sobre la modificación al anexo B numeral 5.

Nota: En los documentos revisados, anexo a la ayuda memoria (RTCA, procedimientos, matrices, directrices, entre otros), debe visualizarse claramente los puntos consensuados, en el caso de los puntos sin consenso incluir las posiciones de los Estados Parte.

4. Documentos concluidos durante la Ronda

- Indicar los nombres de los documentos concluidos durante la ronda de negociaciones Ej. matriz, procedimiento, RTCA, etc., anexar el documento con la rúbrica de las autoridades competentes de los Estados Parte.

5. Temas que se elevan por falta de consenso o requerir instrucciones superiores:

Tema sin consenso	Posición de los Estados Parte.	Justificación

6. Compromiso concreto por país:

Compromiso	Fecha cumplimiento de	Responsable
Enviar posición respecto a la redacción del transitorio 1.	08 de marzo 12 de marzo	NI SV
Enviar revisión formatos de etiqueta respecto al RTCA	08 de marzo	CR

7. Solicitudes de videoconferencias:

Tema	Fecha
Transitorio 1 de RTCA Etiquetado y Panfleto y revisión de formatos de etiquetas	15 de marzo

Actividades complementarias realizadas en la hermana República de Guatemala.

1. Visita a las instalaciones del Ministerio de Agricultura de Guatemala (MAGA).
2. Visita a las instalaciones de la planta formuladora de plaguicidas y fertilizantes de la empresa BAYER.
3. Visita a las instalaciones de la planta formuladora de plaguicidas y fertilizantes de la empresa DISAGRO.

1. Visita al MAGA

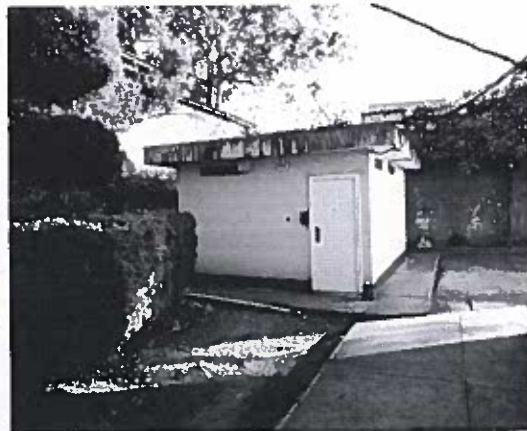
Se realizó visita al Ministerio de Agricultura de Guatemala, específicamente a las oficinas de Registro de Plaguicidas, donde tuvimos la oportunidad de intercambiar opiniones e información con el equipo técnico que ahí labora, haciendo énfasis en los aspectos regulatorios que se derivan de los acuerdos establecidos en el marco de la Integración Centroamericana (RTCA de Etiqueta y Panfleto), el cual es de estricto cumplimiento en ese país.



Uno de los temas de mayor interés durante las conversaciones sostenidas, fue lo concerniente a la actualización de las etiquetas y panfletos de plaguicidas y fertilizantes, que presentan los usuarios en atención a las nuevas regulaciones consensuadas a nivel de Centroamérica.

Se visitó el “bunker” o área de custodia de la información confidencial que se presenta para el registro de plaguicidas de moléculas nuevas, el cual cuenta con un moderno sistema de seguridad, a fin de evitar el escape de información confidencial.

En Panamá tenemos la responsabilidad de implementar un sistema que garantiza la confidencialidad de la información suministrada en el proceso de registro de moléculas nuevas.



Oficinas de Registro de Plaguicidas y Fertilizantes

Unidad de resguardo de data confidencial

VISITA A PLANTAS DE FORMULACIÓN DE PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES

Como parte de las actividades complementarias a la gira, se realizaron visitas a plantas formuladoras de plaguicidas de uso agrícola y fertilizantes, donde se pudo observar todo el proceso que se desarrolla en las mismas, haciendo énfasis en los aspectos de verificación de la calidad de los productos manufacturados, así como los diferentes análisis que se realizan a nivel de laboratorio para verificar la calidad de los productos, previo a su salida al mercado.



EMPRESA BAYER



EMPRESA DISAGRO

INFORME DE GIRA INTERNACIONAL

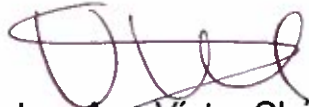
Lugar: República de Guatemala.

Objetivo: Participar en la 1ra Ronda Aduanera Centroamericana 2018.

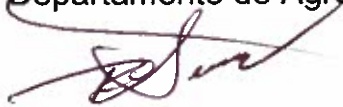
Tema: RTCA sobre Etiquetas y Panfletos de Plaguicidas

Fecha: del 19 al 23 de febrero de 2018.

Informe preparado por:



Ing. Agr. Víctor Chávez G.
Jefe del Departamento de Agroquímicos



Ing. Agr. Rubén Sucre
Jefe de la Sección de Registros



Hotel Las Américas, sede del evento